TETAREKUAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2016
ID Nº 306.540.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en base a los requerimientos del Decreto 5.517/10, y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, por parte de la Institución convocante: la Lic. SAYLE ENCISO, el Lic. VIDAL ESPÍNOLA, y el Coordinador de la UOC el Econ. REINALDO RUIZ DIAZ, a los efectos de dar apertura a el sobre que fue recepcionado hasta las 08:00 hs., del día de hoy, de conformidad al artículo 44° Disposiciones Generales; donde dice: *los procesos de contratación de locación en los que el Estado paraguayo sea locatario, en los que el canon mensual excediere el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de Licitación Pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa de la Ley 2051/03*, se lleva a cabo el Acto de Apertura.

A continuación se detalla en el cuadro siguiente la oferta presentada:

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS	EMPRESAS
	MILNER HUGO DESVARS RIQUELME
FORULARIO DE OFERTA	SI
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	SI
DECLARACIÓN JURADA ART. 40°	SI
DECLARACIÓN JURADA ART. 20°	SI

LISTADO DE PRECIOS

EMPRESAS	**MILNER HUGO DESVARS RIQUELME**
TOTAL	13.800.000.-

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, y reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador U.O.C.
Dirección General de Migraciones

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
U.O.C.
Direc. Gral. de Migraciones

TETAREKUAI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 08:35 hs, firmando los presentes en prueba de conformidad.

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
SOUC

ABOG. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
U.O.C.
Direc. Gral. de Migraciones